



PUCHUNCAVÍ, 16 DIC. 2014

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Ley N° 20.713 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2014; el Decreto Alcaldicio N° 2477/2013 de fecha 31.12.2013, que pone en vigencia el Presupuesto Municipal Área Salud 2014; el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal Área Salud 2014 N° 026 aprobado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión ordinaria celebrada con fecha 16.12.2014; Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 30.11.2012, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal Área Salud vigente en la forma siguiente:

AUMENTO DE INGRESOS:

		<u>MILES \$</u>
05-03-006-001	Atención Primaria Ley N° 19.378	\$ 55.154.-
05-03-101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 14.817.-
08-01-002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	\$ 5.000.-

		\$ 74.971.-

AUMENTO DE GASTOS:

21-01-001-001	Sueldos Bases	\$ 15.000.-
21-01-001-044-001	Asignación de Atención Primaria	\$ 15.000.-
21-01-001-999	Otras Asignaciones	\$ 3.275.-
21-01-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	\$ 1.237.-
21-01-005-003	Bonos Especiales	\$ 5.125.-
21-02-001-001	Sueldos Bases	\$ 10.000.-
21-02-001-042	Asignación de Atención Primaria	\$ 10.000.-
21-02-001-999	Otras Asignaciones	\$ 1.879.-
21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	\$ 1.455.-
21-02-005-003	Bonos Especiales	\$ 7.000.-
22-05-001	Electricidad	\$ 3.000.-
22-05-002	Agua	\$ 2.000.-

		\$ 74.971.-

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.



JUAN C. GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL



HUGO M. ROJAS JULIO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
 - 2.- Sr. Intendente Regional de Valparaíso
 - 3.- Sr. Gobernador Provincial de Valparaíso
 - 4.- Sr. Contralor Regional de Valparaíso
 - 5.- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
 - 6.- Administración y Finanzas (2) /
 - 7.- Secplan
 - 8.- Unidad de Control
- HMRJ/JCGR/BMBA/EFPP/cacv.